



ARA obtiene préstamo por 1,850 mdp para deuda

El plazo para la liquidación de éste será a 5 años

Consortio ARA informa que obtuvo un crédito sindicado con garantía hipotecaria por 1,850 millones de pesos a una tasa de TIIE más 242 puntos base, de acuerdo con la razón de Deuda a Ebitda actual de entre un rango de 2 a 3 veces. El plazo del crédito será a 5 años y las amortizaciones se aplicarán de la siguiente manera: el primer año, 16%; segundo, 18%; tercero 20%; cuarto, 21%, y en quinto, 25% restante.

De los recursos obtenidos, 1,543 millones de pesos se destinaron para pagar anticipadamente el crédito sindicado que se tenía hasta esta fecha, y el remanente será aplicado para capital de trabajo.

En los últimos doce meses reportados al 30 de junio de 2015, los resultados de ARA se han caracterizado por un crecimiento sostenido en ingresos y utilidades, una disminución de las principales razones de apalancamiento (Deuda a Ebitda y Deuda neta a Ebitda), así como por la generación de flujo libre de efectivo para la firma.

Se informó además que la contratación de este nuevo crédito es muestra de la confianza en la solidez financiera de Consortio ARA, y la capacidad que demostró para adaptarse exitosamente a la política de vivienda vigente.

Las Instituciones Bancarias participantes en el crédito son BBVA Bancomer como agente y acreditante, además de Santander, Ve por Más y Scotiabank. Además, la garantía hipotecaria mantendrá un aforo de 1 a 1 sobre el saldo insoluto de la deuda (anteriormente era de 1.5 a 1), y la constituye reserva territorial de largo plazo, en tanto que adicionalmente, en este nuevo crédito se cuenta con la garantía de la Sociedad Hipotecaria Federal de hasta el 50% del saldo insoluto de la deuda.

Entre las principales obligaciones financieras ARA deberá tener una razón de apalancamiento (Deuda a Ebitda) igual o menor a 3.5 veces, y de apalancamiento neto (Deuda neta a Ebitda) de 2.5 veces. Otro logro importante en este nuevo crédito sindicado es que Consortio ARA podrá reanudar su política de pago de dividendos, restricción que se tenía en el crédito anterior.

Por más de nueve años consecutivos ARA cuenta con las calificaciones “mxA” y “A2.mx” (“Ba2” global), consideradas las mejores del sector, por parte de Standard & Poor’s y Moody’s Investors Service.

Desde 1996, año en el que ARA se convirtió en empresa pública, se ha caracterizado por tener una oferta diversificada de productos y una visión de largo plazo, con una sólida estructura financiera que se refleja en el uso eficiente de su capital de trabajo, liquidez y un nivel de deuda moderado y ha vendido más de 315 mil casas a través de su historia y aproximadamente 1,260,000 mexicanos viven en una casa ARA. También ha incursionado de forma exitosa en el diseño, edificación y operación de centros comerciales.